

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOODPLATZ S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en Av. Manuel Cordova Galarza Oe4-175 y la Esperanza, siendo las 11h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía FOODPLATZ S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

| NOMBRES                      | CAPITAL SUSCRITO Y<br>PAGADO | ACCIONES   | PORCENTAJE  |
|------------------------------|------------------------------|------------|-------------|
| María Elena Calderón Hidalgo | 16,00                        | 16         | 2%          |
| María Elena Rivera Calderón  | 784,00                       | 784        | 98%         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>800,00</b>                | <b>800</b> | <b>100%</b> |

Preside la reunión la señora María Elena Calderón, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora María Elena Rivera, de conformidad con el Estatuto Social.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidenta indica que los asistentes deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria con el carácter de Universal y el Orden del Día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; así como el destino de las Utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, y aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal, y el Orden del Día. Por Secretaría se advierte a los presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría numérica, y que, en el momento de la votación, no se puede modificar la moción.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía.



La Presidenta cede la palabra a la Gerente General quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el Informe referido, la Presidenta presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe de Gerente General presentado por la señora María Elena Rivera.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario:**

La Gerente General cede la palabra al Comisario de la compañía, la señora Andrea Cristina Lara quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el Informe referido, la Gerente General presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe de Comisario presentado por el Comisario de la compañía.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Gerente General. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017; así como el destino de las utilidades.**

La Gerente General da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017. Luego de varias deliberaciones la Gerente General presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a corte 31 de diciembre de 2017.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Gerente General.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2016, aprobados en todas sus partes por los accionistas, la Compañía reportó



una utilidad de DOLARES (\$ 389,65 USD.), la utilidad que por decisión unánime de los accionistas será acumulada.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
- Soporte magnético de la Junta
- Una copia del Acta de Junta.

A las 11h40 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, la Presidente y el Secretario que certifica.

María Elena Calderón  
PRESIDENTE

María Elena Rivera  
SECRETARIA

#### LOS ACCIONISTAS

María Elena Calderón H.

María Elena Rivera C.